

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **43352** OVIEDO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Oviedo, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 649/07, referente al concursado Asunción Jimenez Galán, por auto de fecha 16 de noviembre de 2010, se ha acordado la apertura de la fase de liquidación del concurso y la suspensión de la Junta de Acreedores acordada en su día para el próximo 14 de diciembre de 2010.

Oviedo, 16 de noviembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100091624-1